

Enero 24, 2019

El ministro de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, Mariano Gaido firmó hoy un acuerdo de colaboración con el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac), Eugenio Cozzi. El objetivo es actualizar el registro de materiales controlados de uso particular que utilizan los miembros de la Policía, del Servicio Penitenciario y de las Fuerzas Armadas en la provincia.

El convenio contempla el trabajo en conjunto para difundir, incentivar y acercar esta iniciativa a aquellos miembros de las fuerzas que poseen armas de fuego personales y que hoy se encuentran en una situación irregular.

Cozzi afirmó que “buscamos que los usuarios regularicen su situación y quienes se sumen recibirán un beneficio en la tasa de renovación y estarán exentos de sanciones administrativas o monetarias. De esta manera, facilitamos el acceso a este universo de usuarios permitiéndoles regularizar su situación registral y cumplir con la ley”.

Durante la reunión también se acordó el despliegue de puestos móviles de recepción de armas en la provincia como parte del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y Municiones (Pevaf), y la realización de jornadas de capacitación y prevención ciudadana sobre armas de fuego.

Del encuentro participaron también el subsecretario de Seguridad de la provincia, Gustavo Pereyra; y los directores nacionales de Planificación Estratégica, Federico Sottile, y de Registro y Delegaciones, José Tato.

*Neuquén Informa*